

## Anexo Técnico 2016 Nado Sincronizado

### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

| Categorías              | Rama    |
|-------------------------|---------|
| 11- 12 años (2004-2005) | Femenil |
| 13- 14 años (2002-2003) |         |

### 2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Categoría 11 y 12 años: Figuras y Duetos.

Categoría 13 y 14 años: Duetos y Equipos (las figuras serán consideradas el 100% en el resultado final de las modalidades de dueto y equipo).

### 3. PARTICIPANTES:

Categoría 11 y 12 años: se clasificarán las primeras 80 nadadoras mejor ranqueadas en figuras del Campeonato Nacional Clase A Infantil.

Categoría 13 y 14 se clasificarán los primeros 12 duetos y los primeros 8 equipos mejor ranqueados del Campeonato Nacional Clase A Juvenil.

| Participación Máxima por Entidad |             |            |      |          |       |
|----------------------------------|-------------|------------|------|----------|-------|
| Categoría                        | Deportistas | Entrenador | Juez | Delegado | Total |
| 11- 12 años                      | 10          | 1          | 2    | 1        | 25    |
| 13- 14 años                      | 10          | 1          |      |          |       |

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional 2016, en el caso de las deportistas sólo aplica durante el periodo de competencia de su categoría y rama.

#### 3.1. DEPORTISTAS.

Se respetará el cuadro de opciones máximas de inscripción que se encuentra en el Reglamento Interno de Nado Sincronizado, al inscribir cuatro o más nadadoras, es obligatorio presentar equipo, según como describe el cuadro siguiente:

Categoría 11 y 12 años

| No. Participantes | Figuras | Duetos |
|-------------------|---------|--------|
| 1                 | X       |        |
| 2                 | X       | 1      |
| 3                 | X       | 1      |
| 4                 | 1       | 2      |
| 5                 | 1       | 2      |
| 6                 | 1       | 3      |
| 7                 | 1       | 3      |
| 8                 | 1       | 4      |
| 9                 | 1       | 4      |
| 10                | 1       | 5      |

Categoría 13 y 14 años

| No. Participantes | Figuras | Duetos | Equipos |
|-------------------|---------|--------|---------|
| 1                 | X       |        |         |
| 2                 | X       | 1      |         |
| 3                 | X       | 1      |         |
| 4                 | X       | 2      | 1       |
| 5                 | X       | 2      | 1       |
| 6                 | X       | 2      | 1       |
| 7                 | X       | 2      | 1       |
| 8                 | X       | 2      | 1       |
| 9                 | X       | 2      | 1       |
| 10                | X       | 2      | 1       |

Para nadadoras que participan en la etapa Nacional, es obligatorio estar integradas en el Sistema de Desarrollo de Nado Sincronizado, y haber aprobado, el nivel 4 para las nadadoras de la categoría 11 y 12 años y el nivel 5 para las nadadoras de la categoría 13 y 14 años.

Todas las nadadoras deberán haber participado en los Campeonatos Nacionales Clase “A” (Infantil en marzo 2016, los cuales tienen carácter selectivo con base al sistema de clasificación establecido en el presente Anexo Técnico.

Las deportistas solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría.

Al inicio de la competencia deberán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el SED, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Puntos de la Olimpiada Nacional, de lo contrario la prueba podrá premiarse pero no se contabilizarán las medallas en los cuadros ya mencionados.

Las deportistas que no estén debidamente inscritas tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

**3.2. ENTRENADORES.**

Todos los entrenadores y auxiliares deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

**3.3. ÁRBITROS Y/O JUECES.**

Serán designados y capacitados por el Director Técnico de la competencia y el Comité Organizador de la Sede, de conformidad con el Reglamento General de Participación y la Convocatoria de Olimpiada Nacional 2016.

En caso de que alguna Entidad no cuente con un árbitro y/o juez calificado para participar en el evento, el Comité Organizador, solicitará el apoyo de traslado por conducto del Órgano Deportivo Estatal de Cultura física y Deporte, para que de la entidad en la que radica, a fin de que apoye con el traslado a la sede nacional del mismo.

Ningún Árbitro, Oficial o Juez podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

Es de carácter obligatorio para las Entidades participantes inscribir 2 jueces anticipadamente seleccionados y avalados por el Director Técnico de Competencia.

#### **4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (NACIONAL CLASIFICATORIO):**

Participarán en la Olimpiada Nacional de acuerdo a su ubicación en el ranking del Campeonato Nacional Clase "A" correspondiente a cada categoría, de acuerdo al número de clasificadas por modalidad, con base a la siguiente tabla:

Categoría 11 y 12 años: se clasificarán las primeras 80 nadadoras mejor ranqueadas en figuras del Campeonato Nacional Clase A Infantil.

Categoría 13 y 14 se clasificaran los primeros 12 duetos y los primeros 8 equipos mejor ranqueados del Campeonato Nacional Clase A Juvenil.

| Categoría   | Figuras      | Duetos    | Equipos   |
|-------------|--------------|-----------|-----------|
| 11- 12 años | <b>80</b>    | <b>40</b> | <b>NA</b> |
| 13- 14 años | <b>Todas</b> | <b>12</b> | <b>8</b>  |

Nota. Los Duetos dependerán de la clasificación individual de Figuras de las Entidades.

Será requisito indispensable para las deportistas clasificadas que se cumpla con los siguientes parámetros de puntuaciones mínimas:

| Categoría   | Figuras    | Dueto        | Equipo       |
|-------------|------------|--------------|--------------|
| 13- 14 años | <b>NA-</b> | <b>95.00</b> | <b>95.00</b> |

Si el estado sede, no logra clasificar por los resultados obtenidos en Campeonato Nacional Clase A de las categorías Infantiles y Juveniles, tendrá derecho de participar en la final nacional de manera directa.

#### **5. INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones para la etapa Nacional se llevarán a cabo de acuerdo a lo que determine la convocatoria general, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración del Director Técnico de la Competencia, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria General y **sin prórroga ni excepción alguna**.

#### **6. SISTEMA DE COMPETENCIA:**

Se llevará a cabo en 3 fases; eliminatoria, semifinal y final.

Eliminatoria (Todas las participantes).

Semifinal (el 75% del resultado final de la fase anterior).

Final (el 50% del resultado final de la fase anterior).

#### **7. REGLAMENTO:**

El vigente por la Federación Internacional de Natación Amateur y el Reglamento General de Participación.

#### **8. PREMIACIÓN:**

Categoría 11 y 12 años (Se premiarán las figuras y duetos por separado, y en los duetos no se sumaran las figuras).

Categoría 13 y 14 años (Se premiarán los duetos y equipos a los cuales se sumarán las figuras).

**NOTA: Si una Entidad presenta más de un dueto solamente se premiará al mejor ranqueado).**

La clasificación final será del primero al último lugar (de manera consecutiva) por modalidad, prueba, categoría y rama.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

| Categoría    | Oro      | Plata    | Bronce   |
|--------------|----------|----------|----------|
| 11- 12 años  | 2        | 2        | 2        |
| 13- 14 años  | 2        | 2        | 2        |
| <b>Total</b> | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>4</b> |

## **9. UNIFORMES:**

De conformidad al Reglamento de FINA.

## **10. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:**

### **10.1. ALTAS.**

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la etapa Nacional.

### **10.2. BAJAS.**

El lugar del deportista que cause baja en la etapa Nacional, quedará desierto.

### **10.3. SUSTITUCIONES.**

No habrá sustituciones.

## **11. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:**

La Reunión Técnica Nacional se llevará a cabo en lugar designado por la CONADE, de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria General de Olimpiada Nacional 2016.

## **12. JUNTA PREVIA:**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el Director Técnico de la Competencia, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

En la Junta Previa se dará a conocer el listado final de deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

## **13. JURADO DE APELACIÓN:**

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1 representante de la Dirección Técnica de la Competencia.

1 Representante de los Jueces y/o Árbitros.

3 Representantes de las entidades presentes, quienes será elegido por acuerdo de los presentes.

## **14. PROTESTAS:**

**De Elegibilidad y Técnicas.**- De acuerdo al Reglamento General de Participación y al Reglamento de Competencia.

## **15. SANCIONES:**

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

## **16. TRANSITORIOS:**

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Dirección Técnica del Evento en coordinación con la CONADE.